



**VALPARAÍSO**, 18 de enero de 2023

## **RESOLUCIÓN N° 596**

La Cámara de Diputados, en sesión 120° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Durante la jornada del día del 8 de diciembre el mundo entero fue testigo de los ataques perpetrados, por parte de cientos de adherentes del expresidente Jair Bolsonaro, a las sedes de los tres poderes del Estado de la República Federativa de Brasil. En efecto, al Congreso Nacional de Brasil, al Supremo Tribunal Federal y al Palacio de Planalto ingresaron centenares de personas, destrozando oficinas, pidiendo la intervención militar en contra del gobierno legítimo del recién asumido presidente Luis Ignacio Lula Da Silva. De estos hechos se han registrado, según medios periodísticos, más de doscientos detenidos, y decenas de heridos, cuantiosos daños.

Lo anterior trae a la memoria el asalto al Capitolio de los Estados Unidos ocurrido el 6 de enero de 2021, en que simpatizantes del expresidente, Donald Trump, invadieron el edificio, lo que significó enfrentamientos con la Policía y la muerte de cinco personas. Al respecto, tras investigación de estos hechos ocurridos, el Congreso de los Estados Unidos recomendó al Gobierno de los Estados Unidos impedir que Donald Trump postule a la presidencia, señalando que es responsable directo de distintos delitos que incluyen la conspiración y de incitar a una insurrección.

Sin embargo, el peor de los daños es la vulneración de la institucionalidad democrática, dado que quienes perpetraron estas acciones son seguidores del expresidente Bolsonaro, quien desde su campaña presidencial utilizó un lenguaje que legitima el uso de la violencia. Ante estos hechos, no podemos hacer otra cosa más que condenar categóricamente estos ataques en contra de la democracia de Brasil y de sus representantes legítimamente electos, por lo que se hace imprescindible que se sancione, de forma ejemplar, a quienes los han perpetrado, dado a que tenemos la convicción de que estos hechos no se deben dejarse pasar, pues tienen el potencial de afectar gravemente la democracia, no solo de Brasil, sino que pueden sentarse los incentivos para que se repitan en otros países, incluyendo el nuestro. Nuestro continente conoce de sobra el desastre que implica el socavamiento de la institucionalidad democrática, pues ha sufrido



la existencia de brutales dictaduras, incluyendo a Brasil, por lo que debemos ponerle freno a cualquier intentona que busque minar la institucionalidad y deslegitimar la democracia.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

La Cámara de Diputadas y Diputados condena de forma categórica los hechos de violencia perpetrados en contra de la institucionalidad democrática de la República Federativa de Brasil, cometidas por grupos de adherentes del ex Presidente Jair Bolsonaro en la ciudad de Brasilia el pasado 8 de enero de 2023.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**CARLOS BIANCHI CHELECH**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados